

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a jueves 24 octubre de 2019

No.234

CONGRESO EXHORTA A IMPLEMENTAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS GABINETES EN AYUNTAMIENTOS

- *En voz de la diputada Elsa Landín Olivares, las fuerzas políticas representadas en la LXIV Legislatura, se sumaron para concretar esta solicitud formal a las Presidencias Municipales.*

En aras de impulsar la participación de la mujer en la administración pública y de reconocer sus capacidades y competencias, la legisladora Elsa Amabel Landín Olivares, presentó en el apartado de asuntos generales, a nombre de todas las fuerzas políticas que integran la LXIV Legislatura, un Punto de Acuerdo que fue aprobado por el Pleno, con el que se exhorta a los once Ayuntamientos del periodo 2019-2021, implementen el mecanismo de paridad de género en la integración de sus gabinetes, en apego al precepto constitucional.

Landín Olivares afirmó que esta petición formal representa un avance en la lucha de la mujer por acceder a mayores espacios públicos en los que incidan en la toma de decisiones en beneficio de su comunidad.

Enfaticó que la aplicación de este principio de paridad significará un paso medular para la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones en la administración pública, además de sentar las bases para la instalación de nuevas formas de gobernar.

De esta manera, en su intervención en tribuna, la legisladora Elsa Landín consideró que, dado que los Cabildos fueron renovados el pasado 15 de octubre, es el momento oportuno para hacer realidad la integración paritaria en los gabinetes municipales.

Momentos antes de la votación de este Punto de Acuerdo, la diputada del PAN, Mónica Jiménez Rodríguez, manifestó que la paridad de género representa un gran desafío, sin embargo, hoy es realidad gracias a las reformas constitucionales, por lo que enfatizó que esta reforma conmina a pensar en acciones y estrategias que materialicen los cambios con metas concretas para erradicar la exclusión estructural.

Por su parte, la legisladora del PAN, Patricia García, comentó que este punto de acuerdo es una oportunidad para todas y todos, tras afirmar que las mujeres son

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

personas capaces que “saben administrar un hogar, educar y llevar las riendas de una familia”.

DIPUTADO GUSTAVO BÁEZ LEOS

El diputado del PAN, Gustavo Báez Leos presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley de Juventud, El Código de Ordenamiento, Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a fin de reconocer el derecho humano a la ciudad como un derecho colectivo que permita el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Báez Leos detalló que una ciudad se integra y garantiza con el reconocimiento de la igualdad, la eliminación de toda forma de discriminación, la protección de los grupos y personas vulnerables, la ponderación del bien común por los intereses ciudadanos, el derecho a la participación política activa, el derecho a la movilidad, a la vivienda, a los servicios públicos de calidad, a la seguridad pública entre otros, por lo que enfatizó que las personas deben encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para se desarrollen en el ámbito político, económico, cultural, social y ecológico.

LEGISLADOR CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

En su oportunidad, el legislador Cuauhtémoc Cardona Campos, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una iniciativa que establezca la protección a los adultos mayores, en la que se les garantice una vida libre de todos los tipos de violencia.

Cardona Campos, indicó que esta modificación pretende además, impulsar mecanismos legislativos que propicien la atención integral de este sector social, pues en su última etapa de vida requieren de mayores cuidados especiales.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Por su parte, la legisladora Patricia García García, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, planteó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, con el propósito de crear un registro de las asociaciones que se dediquen a ofrecer servicios de coaching, para que la operación de estos organismos sean regulados por el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) y las autoridades de salud mental.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Con la modificación, se pretende que queden establecidos en el marco legal, los lineamientos de quiénes están autorizados para ejercer esta actividad, los requisitos que deben cumplir esas asociaciones para su funcionamiento, además de que comprueben las credenciales académicas de quienes imparten este tipo de cursos.

La legisladora del PAN, explicó que este tipo de cursos se realizan de manera primordial con tintes sectarios, los cuales se basa en la manipulación de emociones, como el auto estima, la superación personal, y el impulso de conocimientos que “lleva al supuesto éxito y el emprendimiento de negocios para beneficio de quienes acceden a esta actividad.

LEGISLADORA KARINA BANDA IGLESIAS

A su vez, la legisladora del PES, Aída Karina Banda Iglesias presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad para el Estado de Aguascalientes para agregar algunos conceptos en la legislación como: Vehículo No motorizados, Vía Ciclista, Vía Pública, Vías Recreativas, Área de Espera para Bicicletas, Zona 30 y Zona Metropolitana con el fin de generar una certeza jurídica, promover el uso de medios de movilidad no motorizados, dotar de mejores condiciones para el uso de la bicicleta como alternativa para la movilidad del estado, además de evitar accidentes que pongan en peligro la vida de los usuarios de transportes no motorizados.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Alejandro Serrano Almanza, procedió a la clausura de la sesión ordinaria y en seguida, convocó al Pleno para el próximo jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, con el propósito de realizar la asamblea correspondiente.